



Consejo Distrito Múltiple Leo “O” Argentina. Programa Interdistrital de Intercambio Leo en Argentina.

Reglamento y consideraciones sobre el programa para ambas partes, Patrocinadores y Anfitriones.

El Programa Leonístico de Intercambio Juvenil fue fundado en base al primer objetivo del Leonismo. “Crear y fomentar un espíritu de entendimiento entre los pueblos del mundo”. Este programa interdistrital de intercambios en Argentina, hace énfasis del valor de aprendizaje sobre la vida en otras provincias y lugares con diferentes climas y costumbres, mediante cortas estadías en hogares de familia que sirven como medio cultural. Las visitas se toman de 1 a 2 semanas.

El joven que por intermedio del programa viaja a otro distrito, ha sido patrocinado por un club Leo y al mismo tiempo es huésped de otro club Leo, y que a su vez se hospedan en casa de familia siente en este movimiento una gran contención y ve reflejado que todo su esfuerzo personal volcado en este club de servicio, lo premia de esta manera, cultivando una sana amistad con los Leos de su País.

Los gastos del intercambio corren por cuenta pura y exclusivamente del visitante.

Este programa de intercambio incluye solamente a los socios Leos del Distrito Múltiple O de Argentina.

Cómo patrocinar un intercambio.

1. Después de obtener los nombres de los posibles candidatos, los clubes Leo realizarán entrevistas para seleccionar al joven o jóvenes que participaran en el programa. Todo aquel Leo que desea viajar, debe contribuir para que su club Leo, él u otros reciban visitantes. Las edades para realizar el intercambio van desde 16 a 28 años. El club Leo anfitrión debe considerar al Leo visitante como un socio más de su club, durante su estadía exceptuando el pago de las cuotas, (llevarlos a las reuniones y servicios).

2. Los encargados de distribuir las solicitudes para los intercambios serán los Presidentes de distrito sencillos, también los encargados de recolectar los formularios completos y entregarlos al asesor del distrito múltiple de este programa, para su análisis.

3. Se deberá aclarar que el programa de intercambio Leo en Argentina fue creado con fines culturales principalmente, y turísticos, para el uso del tiempo libre, y que a su vez este sirve como aprendizaje serio acerca de otras costumbres, creencias y lugares de nuestro país. También se deberá estar dispuesto a adaptarse a las costumbres y modo de vida que en ocasiones pueden ser muy diferentes a las suyas.

4. Entrevistar al joven para que determine sus motivos e intereses, pues, ese joven representará a su club y a su comunidad. La persona adolescente y su familia deben aceptar cumplir estrictamente con los reglamentos del Programa Interdistrital de Intercambios Leo, ajustándose puntualmente a todos los preparativos de viaje que se le hagan. No se permitirá efectuar cambios de viaje por propia cuenta o iniciativa, sin obtener permiso, con por lo menos un mes de anticipación de las personas siguientes: la familia o tutor del joven, el club de leones patrocinador, el club Leo patrocinador, el asesor Leo del distrito múltiple, el club Leo anfitrión, el club de leones anfitrión y la familia anfitriona.

5. Si el candidato es aceptado como apto para participar en el intercambio, será necesario enviar tres copias de su solicitud al presidente distrital (formulario de solicitud y club patrocinador), quedando el original para el club. El presidente de distrito a su vez, remitirá las copias de la solicitud al correspondiente asesor del Consejo de Distrito Múltiple O. Los formularios se pueden obtener del asesor del Consejo de Distrito Múltiple O, del Presidente de distrito sencillo. Todo Leo menor de edad debe adjuntar con su solicitud, al asesor del programa del distrito múltiple, al presidente de su distrito sencillo, al León asesor nacional y distrital Leo, y al club Leo anfitrión, una autorización firmada por sus padres, especificando duración del viaje (fecha de salida y regreso), completa con datos personales y teléfonos de urgencia.

6. Cuando al postulante se le encuentra una familia anfitriona en el distrito que se desea visitar, y después de haber recibido alguna notificación de

parte del presidente de su distrito y asesor del programa, el joven podrá iniciar correspondencia con la familia anfitriona. Para comenzar, los buenos temas serán sus datos personales, estudio, pasatiempos, u otros. Al conocerse el club Leo anfitrión, el club Leo patrocinador también podrá iniciar correspondencia con aquél. Se debe notificar al club Leo anfitrión de la llegada de visitantes con dos semanas de anticipación como mínimo.

7. Antes de que el joven viaje, el club Leo quizás quiera hacerle entrega de un obsequio para llevar al club anfitrión, como por ejemplo el banderín del club, y es posible que la familia del joven y el club de leones patrocinador también desee obsequiar a la familia anfitriona y al club de leones anfitrión. Los permisos, etc., deberán ser obtenidos con suficiente antelación, igualmente las reservaciones de pasajes.

8. El participante deberá poseer una póliza de seguros que cubra cualquier eventualidad o contingencia durante la duración de la visita de intercambio, incluido el viaje completo o de ida y vuelta. A su regreso, el visitante comunicará sus impresiones del viaje, de acuerdo con los arreglos que a este efecto haga el club patrocinador. Los Patrocinadores, tanto el Club de Leones como el Club Leo, podrán dentro de sus posibilidades ayudar económicamente al Leo de intercambio, con un porcentaje, a su criterio, para con el monto de los pasajes.

9. El León asesor de clubes leos del distrito múltiple y el asesor del distrito sencillo, patrocinador y anfitrión, deberán estar notificados. Las notificaciones las harán los presidentes de distrito y el asesor Leo del Programa Interdistrital de Intercambio Leo en Argentina.

Lo que debe hacer el club Leo anfitrión.

1. Encontrar las familias sean estas de Leos o no, que estén dispuestas a ser anfitriones del visitante. Si no son familias de Leos se deberá tener en cuenta de que esta será una gran oportunidad para que esta familia conozca el movimiento. También podrán ser anfitriones aquellos Leos, mayores de edad y que vivan solos en ciudades donde ellos estudian, obviamente los leos que ellos recibirán deben ser mayores de edad también.

2. Efectuar una entrevista inicial con la familia que solicitan ser anfitrionas (ambos, marido y mujer, deben estar presentes). Cerciórese de que están dispuestos a prestar la atención y cuidados que merece un visitante de intercambio juvenil. Es conveniente que la familia anfitriona tenga hijos de la misma edad del visitante que espera. Las entrevistas estarán a cargo del presidente del club Leo anfitrión.

3. Si la familia anfitriona cumple con todo los requisitos, el club Leo envía tres copias de su solicitud (formulario de solicitud y club patrocinador) al asesor de intercambio Leo (del distrito múltiple), guardando el original para el archivo del club. Es conveniente contar con tres familias dispuestas a servir de anfitrionas, en caso de que una de ellas no pueda recibir al visitante. Los formularios pertinentes se obtienen del asesor de intercambio del C.D.M.O. o del presidente del distrito sencillo. El club Leo anfitrión debe realizar un itinerario, el cual esta sujeto a cambio según las circunstancias, incluyendo paseos turísticos, ecológicos (reservas y zoológicos), culturales (recorridos por la ciudad, museos, monumentos, universidades, etc.)

4. Cuando ya se tenga al joven (o jóvenes) que se hospedarán con las familias escogidas, éstas pueden iniciar correspondencia con el futuro visitante. La familia podría enviar fotos, relatar aspectos relacionados a sus costumbres, ocupaciones, etc.

5. El club Leo anfitrión deberá suministrarle al club Leo patrocinador toda la información que debe saber el club Leo patrocinador y el joven visitante; detalles de cortesía y bienvenida, seguros, etc., lo mismo debe hacerse con los clubes de Leones patrocinadores de ambas partes. Debe haber por cada club anfitrión un responsable con quien comunicarse para facilitar dato del lugar a visitar y datos útiles de la familia que recepcione al visitante. Se recomienda que esta persona sea el presidente del club Leo anfitrión.

6. Aunque el club patrocinador es el responsable de efectuar todos los arreglos del viaje de ida y vuelta, se recomienda que el club y la familia anfitriona reciban al visitante en el sitio de llegada.

7. A la llegada del Leo de intercambio habrá que darle la oportunidad de que observe la vida típica de la comunidad y los sitios de interés cultural. De ser posible, todos los socios del club deberán participar de alguna manera, organizando una comida, bienvenida, etc.